Consejería de Hacienda,
Administración Pública y Diálogo Social

Dirección General de Función Pública

Avda. Valhondo, s/n Edif. III Milenio
1ª Planta - Módulo I
06800 Mérida
Teléfono: 924 17 00 88
http://www.juntaex.es

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PROCLAMADAS DEFINITIVAMENTE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Por medio de la presente, y a instancias de las Mesas Centrales y Coordinadoras de las correspondientes Unidades Electorales del ámbito de personal de la Administración General de la Junta de Extremadura, se da publicidad a las **CANDIDATURAS** proclamadas definitivamente para las siguientes Unidades Electorales:

- **Personal Funcionario**: Servicios Centrales-Mérida, Provincia de Badajoz y Provincia de Cáceres.

- **Personal Laboral**: Colegio de Técnicos y Administrativos de Badajoz, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Badajoz, Colegio de Técnicos y Administrativos de Cáceres, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Cáceres.

Así, se ordena la publicación de la presente Resolución en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de sus Consejerías y su difusión entre los Centros de Trabajo a través de las respectivas unidades de personal o de gestión de recursos humanos.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Hugo Alfonso Curiel Rodríguez

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXFV25AMJGQFLCCJYGBRYWHALQB	**Fecha**	16/11/2026 17:16:02
Firmado Por	HUGO ALFONSO CURIEL RODRIGUEZ - El Director General De Funcion Publica		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	**Página**	1/1